

En San Juanico de Parrana a prime-  
ro de Abril de mil novecientos veintidos.  
Reunidos los Sres. Concejales que al mar-  
gen se anotan, al objeto de celebrar se-  
sion publica extraordinaria bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Felio Llado,  
que la declaro abierta siendo la hora  
de las diez de la mañana.

El suscritto Secretario habiendole  
lectura a la acta de la sesion anterior  
que fue aprobada por unanimidad.

Inmediatamente el Sr. Presi-  
dente manifesto que el objeto de esta se-  
sion era el cejar los Concejales elegidos  
en 191 - que son el dicente, D. Pedro  
Blonqueras Estrada, D. Celestino Cutchet  
Altamira y D. Jaime Calafell Planas y  
tomar posesion los nuevos Concejales  
elegidos en Febrero ultimos que son Don  
Jaime Eusebio Ribas, D. Martin Cortes Lo-  
bet, D. Juan Francisco Vila y D. Felio  
Llado Llobet, acordandose designar  
una comision para recibir a los dic-  
tos y acompañarlos al salon, siendo nom-  
brados los Sres. Blonqueras y Cutchet.

Acompañados de dichos Sres.  
percutaron en el salon los Concejales  
electos D. Jaime Eusebio Ribas, D. Martin  
Cortes Llobet, D. Juan Francisco Vila  
y D. Felio Llado Llobet, a los cuales in-  
vito el Sr. Alcalde a tomar asiento  
en los estrados como lo verificaron, y luego  
el propio Sr. Alcalde en buenas palabras  
les dio la mas cordial bienvenida, de-

señalados muchos aciertos y prosperidades  
en el desempeño del cargo, manifestan-  
ciones que fueron recibidas tambien por  
los demás Ates., y despues de dejar so-  
bre la mesa el baston e insignia  
de sus respectivos cargos, se retiraron  
del salon, siendo acompañado Man-  
ta la puerta del mismo, dandose  
con ello por terminada esta prime-  
ra parte de la sesion, despues de fir-  
mar esta acta, de que certifico.

Helio Miro

Isidro Hougueras

Seguidamente y poseionado los  
interos Concejales pasó a ocupar la  
presidencia el Sr. D.  
por ser el Concejale  
y ordenó se diere lectura de los ar-  
ticulos pertinentes al caso de la Ley  
Municipal y leida que fueron de  
conformidad con lo dispuesto en los  
articulos 53 y 54 de la citada Ley, el  
Presidente anunció que iba a proce-

-derre - a la eleccion de Alcalde-Presidente.

Despuës al efecto una urna, fueron depositando en ella los Srs. Concejales uno a uno, una guapelota y luego el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Don Jaime Enxet y Ribas, siete votos.

En su virtud, el Presidente proclamó Alcalde-Presidente a D. Jaime Enxet y Ribas, haciéndole entrega de baston insignia de su cargo, y dándole la posesion del cargo, pasando a ocupar, por tanto, la presidencia.

Acto seguido el nuevo Presidente, manifestó que por el mismo modo que se habia procedido para la eleccion de Alcalde, se iba a proceder a la eleccion de Sindico, lo cual dió el siguiente resultado:

Don Antonio Folch Argemí, siete votos.

En su vista el Sr. Presidente declaró elegido Sindico a D. Antonio Folch Argemí, el cual quedó posesionado del cargo.

A propuesta de la presidencia, se acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias toda la juere, a la veintinueve.

En la que



se dio por terminada la sesion, le  
vuntándose de ella la presente acta,  
que certifico

El Alcalde-Presidente

Jaime Euse

Juan Nino

Juan Francisco

Antonio Poles

Martin Costas

Elio Wado

Scis. Val?

En San Francisco de Barrona a tre  
ce de Abril de mil novecientos vein  
tido. Siendo la hora de las vein  
trema y constituido el Ayunta  
miento en sesion publica ordinaria  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Jaime Euse, concurriendo los Srs.  
Concejales que al margen se rela  
cionan, se dio principio a ella, por  
lectura de la inaugural anterior,  
que fue aprobada por unanimidad.  
Seguidamente cumplimen  
tos lo dispuesto en el art. 60 de la